

La población afromexicana en el censo 2020: resultados generales y una propuesta para el desarrollo de políticas públicas

Marco Antonio Pérez Jiménez¹

Introducción

En México el Censo de Población y Vivienda 2020 incluyó, por primera vez, la pregunta de autoidentificación para registrar a la población afromexicana en lo que constituyó un acontecimiento sin precedentes en la historia de este país. Es necesario remontarse a temporalidades coloniales para tener datos censales sobre la otrora población de origen africano que habitaba la Nueva España a finales del siglo XVIII e inicios del XIX.

La inclusión de la pregunta de autorreconocimiento afromexicano en el Censo 2020 respondió, principalmente, a la presión ejercida, a partir de finales del siglo XX, por los pueblos y comunidades afromexicanas que levantaron su voz para alcanzar reconocimiento histórico y visibilidad estadística, negados por el Estado mexicano –y sus diversas élites en el poder– a lo largo de los dos primeros siglos de vida independiente. Por otra parte, a partir de esa temporalidad la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha insistido continuamente a los gobiernos de países latinoamericanos para que desarrollen un “enfoque étnico” en el levantamiento de sus estadísticas de población.

Fue así como durante la segunda década del presente siglo varios organismos del Estado mexicano comenzaron a implementar preguntas de autoidentidad en diversos ejercicios estadísticos, como la Consulta de Identificación desarrollada por la extinta Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México en 2012 (CDI, 2012), y tres años después la Encuesta Intercensal (EIC) implementada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2015), documento considerado el antecedente directo de la pregunta afromexicana planteada en el cuestionario general del Censo 2020².

¹ PUIC-UNAM.

² “Por su Historia, Cultura y tradiciones, ¿se considera una persona negra/afromexicana/afrodescendiente?”.

Es por eso que el presente capítulo tiene como finalidad detallar los principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 respecto de la población afromexicana: número y porcentaje de habitantes, pirámide de población, así como su ubicación geográfica y densidad poblacional (estatal y municipal) en las diversas regiones del país.

Una vez planteado el panorama sociodemográfico de las(los) afromexicanas(os), en la segunda y última parte de este texto se adelanta una propuesta de medición para incluir, en los indicadores de desigualdad socioeconómica elaborados por diversos organismos del gobierno de México, a las municipalidades consideradas en esta investigación como “municipios afromexicanos” y “afro-indígenas”, con énfasis en aquellas localidades que presentan altos índices de marginación y rezago social. Asimismo, este ejercicio metodológico tiene como finalidad coadyuvar, desde el campo académico, al diseño de políticas públicas que permitan reducir la brecha histórica de desigualdad que han enfrentado, y siguen enfrentando, la mayoría de las comunidades analizadas.

Inicialmente se describe el panorama histórico de la población de origen africano, vista a través de los padrones y censos de población producidos a finales de la etapa colonial y el primer siglo del México independiente. Lo anterior con el objetivo de explicar el “borrón” de la población afrodescendiente en la construcción discursiva de la historia oficial mexicana; desvanecimiento que permaneció vigente por casi doscientos años de trayectoria como nación independiente.

1. Antecedentes: la historia oficial y la “invisibilidad estadística” afrodescendiente

A finales del periodo colonial el Virrey II, Conde de Revillagigedo, ordenó levantar un padrón general de población para abarcar las doce intendencias en que administrativamente estaba dividida la Nueva España. Si bien el documento, conocido como Padrón de Revillagigedo, se generó con la finalidad de conocer el número de hombres disponibles para fortalecer el ejército que debía al territorio novohispano –en caso de un ataque de los enemigos del imperio español–, los empadronadores coloniales tomaron la casa-habitación como su unidad censal, y por eso se dieron a la tarea de registrar la información de todas las personas que habitaban en la casa empadronada.

Así, el censo de 1790 permitió conocer datos sobre el “cabeza de familia” (mujer u hombre), junto con el cónyuge y los hijos, los familiares, los dependientes, los sirvientes, los mozos y los esclavizados que cohabitaban en la misma vivienda (Pérez Jiménez, 2019, p. 107). Por tal motivo el Padrón de Revillagigedo se considera

el primer y único censo general de población del México colonial, y “un parteaguas para el inicio de la democratización del conteo de los cuerpos y las almas” (Malvido y Cuenya, 1993, pp. 15 y 20).

A pesar de las carencias, sesgos y errores en el levantamiento y recopilación de la información, el documento de 1790 ha sido reconocido por el INEGI como un censo histórico con validez estadística, debido a que los ilustrados novohispanos que elaboraron el documento emplearon instrumentos complejos de análisis para levantar y procesar la información. Asimismo, los “cambios bruscos” registrados en la evolución de la población censada se pueden explicar con variables no estadísticas que “dependen en gran parte de actitudes frente al matrimonio y la procreación, actitudes que cambian con el tiempo y son influidas por un sin número de normas sociales” (Castro, 2010, p. 6).

Del mismo modo, la importancia del documento censal de 1790 radica en que demuestra la presencia estimada de cientos de miles de personas de origen africano en el ocaso del régimen colonial. De acuerdo con los cálculos realizados por Fernando Navarro y Noriega (con base en sus pesquisas sobre el Padrón de Revillagigedo y en los estimados por el naturalista prusiano Alexander von Humboldt), aproximadamente 800 mil individuos pertenecientes a las “castas mixtas”, es decir, “las procedentes de origen africano” mezcladas con quienes “ascienden del número de los indios”, habitaban el territorio novohispano en 1810 (Navarro y Noriega, 1820, p. 15).

A su vez, la información de Navarro y Noriega refleja que a tan sólo una década de la consumación de México como nación independiente, aproximadamente el 21% de sus habitantes eran de origen afrodescendiente y afro-indígena. Como se ilustra en el mapa 1, cerca de un millón de personas negras, mulatas, pardas, morenas, moriscas, lobas, coyotas y zambas (los términos más utilizados por las autoridades para clasificar por casta a estos sectores demográficos) cohabitaban junto con el resto de los grupos en todas las intendencias en que estaba dividida la geografía virreinal.

Mapa 1. Distribución geográfica de la población de origen africano a finales del periodo colonial



Fuente: elaboración propia para la Campaña AfrocensoMx, disponible en <https://colectivocopera.org/afrocensomx/>. Información tomada de la obra de Fernando Navarro y Noriega (1820). Diseño: LDG Yohali Arévalo dgyohali@gmail.com.

Del mismo modo, se evidencia que para comienzos del siglo XIX las personas de origen africano y afro-indígena se asentaban a lo largo y ancho del territorio, aunque su densidad poblacional variaba considerablemente de una intendencia a otra, de forma que las demarcaciones de México, Guanajuato, Guadalajara, Puebla y Valladolid concentraban cerca del 80% de afrodescendientes y afro-indígenas novohispanos. Como se observará en detalle más adelante, estos datos resultan particularmente relevantes al compararlos con la distribución geográfica de las(los) afroamericanas(os) evidenciada en el Censo de Población y Vivienda 2020, en el que, por ejemplo, la numerosa población mulata asentada en las planicies de la región de la Costa Chica se dedicaba a labores agroganaderas (Widmer, 2009), o bien, los casi dos mil habitantes de origen africano en el puerto de Veracruz y sus zonas aledañas, grupo que representaba la mitad del total de moradores de la

ciudad costera a finales del siglo XVIII (Pérez Jiménez, 2018, p. 28). Se trata de concentraciones poblacionales aún presentes a comienzos del siglo XXI en los actuales territorios pertenecientes a los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Ciudad de México y Estado de México, por mencionar los más destacados (INEGI, 2021, p. 21).

Las afirmaciones anteriores arrojan un interrogante relacionado con la construcción de la “historia patria” mexicana del siglo XIX: ¿por qué los intelectuales y políticos dirigentes del recién fundado país omitieron mencionar no sólo la importante presencia demográfica, sino también las aportaciones económicas, sociales, políticas y culturales, de la población afrodescendiente?

Este cuestionamiento se ha intentado responder afirmando que a partir de la consumación de la Independencia en 1821, y en particular, con la abolición de los registros por casta en la documentación oficial en septiembre de 1822, los datos de la población afrodescendiente fueron desapareciendo a lo largo del siglo XIX. Y si bien las autoridades del nuevo país consideraban indispensable suprimir las categorías de casta como un intento de romper las jerarquías y desigualdades coloniales, ello no explica por qué olvidaron incluirla en la construcción del discurso histórico mexicano, el cual sólo tuvo en cuenta las “raíces” española e indígena de la población mexicana, por lo que la raíz afrodescendiente, junto con la asiática, fueron excluidas de la historia patria desde sus cimientos.

El intento por invisibilizar a un sector poblacional compuesto por cientos de miles de afrodescendientes y afro-indígenas logró su cristalización en la obra *México y sus Revoluciones* (1836), del político e intelectual José María Luis Mora. Y a pesar de que el considerado “padre” del liberalismo mexicano, y uno de los autores de la primera Constitución de México (1824) era un estadista y profundo conocedor de la documentación demográfica novohispana, afirmó que la población blanca era “la dominante del día”, y que representaba a uno de cada dos habitantes del país, mientras que al grupo indígena, si bien muy numeroso, lo consideró como un “verdadero lastre” para el progreso y desarrollo de la nación (Mora, 1965, t. 1, p. 40).

Asimismo, respecto de la población afrodescendiente en México, Mora aseguró que:

Los negros del África siempre han sido en México muy pocos, y de veinte años a esta parte [1816-1836] ha cesado del todo su introducción [...] en México donde puede asegurarse que ha sido desconocida la esclavitud; así es que no ha costado trabajo el abolirla, y en el día de hoy no hay ni un solo esclavo en todo el territorio de la República [...] El número de negros siempre ha sido cortísimo y en el día ha desaparecido casi del todo pues los cortos restos de ellos [...] son enteramente insignificantes para poder inspirar temor alguno a la tranquilidad de la República (Mora, 1965, t. 1, p. 73).

Las afirmaciones categóricas que Mora plasmó en su obra histórica –texto fundacional para el sustento ideológico del nacionalismo y liberalismo mexicano del siglo XIX–, fueron cuestionadas por otros intelectuales de su época. Como en la *Historia de Méjico*, escrita por el político conservador Lucas Alamán. Publicada en 1849, Alamán abiertamente criticó las aseveraciones del “Señor Mora”, acerca de que la mitad de los habitantes mexicanos eran “blancos”.

Del mismo modo, Lucas Alamán contradijo al liberal mexicano al afirmar que, al final del régimen colonial, las costas novohispanas estaban pobladas por un gran número de “negros”. De acuerdo con Alamán, la presencia de este sector demográfico todavía era muy evidente en el comienzo del México independiente, debido a que sus descendientes mezclados eran: “las castas que formaban la plebe de las grandes ciudades, en las que en tiempos anteriores la gente de servicio doméstico era en la mayor parte esclava” (Alamán, 1849, p. 28).

No obstante, el discurso sobre el “cortísimo número de negros” acuñado por José Luis Mora fue el que prevaleció y, con el transcurrir del siglo, terminó por convertirse en una “verdad histórica”. Situación que, a su vez, influyó directamente en la “invisibilidad estadística” de la población afrodescendiente en México. A su vez, estas aseveraciones fueron continuamente reproducidas, sin cuestionamiento, por estadistas, políticos, literatos e historiadores mexicanos, a lo largo de los siglos XIX y gran parte del XX.

Fue así como, para mediados de la centuria decimonónica, la población afrodescendiente y afro-indígena “desapareció” de los registros de población en el ámbito nacional, como supuestamente lo atestiguaron las “Noticias Geográficas y Estadísticas de la República mexicana” de 1857, que indicaban a: “la población según las razas se consideraba dividida de la manera siguiente: quinta parte europea, del resto $\frac{1}{2}$ pertenece a la indígena [...] y los $\frac{2}{3}$ restantes a la mixta de europea e indígena” (García Cubas, 1857, p. 15).

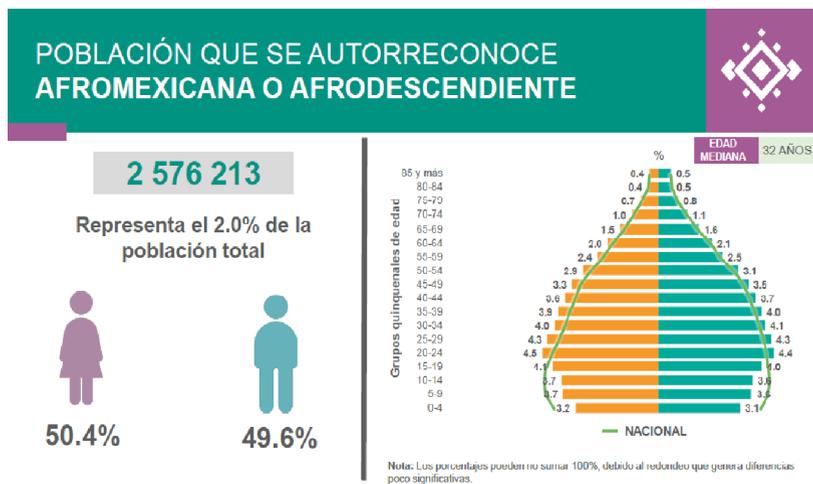
Por consiguiente, es posible afirmar que el “borrón histórico” que invisibilizó a más del 20% del total de habitantes de la nueva nación no estuvo relacionado con su importancia numérica, como quedó demostrado en el Padrón de Revillagigedo de 1790 y en los estudios antes señalados. Por el contrario, este “borrón” parece estar más relacionado con un proceso de invisibilidad y negación de la población afrodescendiente por el Estado mexicano y sus diversas élites en el poder. Ocultamiento que se prolongó por más de 200 años, hasta el reconocimiento constitucional afroamericano en 2019, y el demográfico, un año después en el Censo 2020.

2. La población afroamericana en el Censo de Población y Vivienda 2020

El Censo de Población y Vivienda fue levantado por los empadronadores del INEGI durante los primeros meses de 2020, y en él el 2% de las y los mexicanos reconocieron su afrodescendencia, porcentaje que representa a 2.576.213 personas autoidentificadas como afroamericanas/negras/afrodescendientes habitantes de los 32 estados que conforman este país.

Como se puede apreciar en la gráfica 1, un porcentaje ligeramente mayor de mujeres que de hombres se autoidentificó como afroamericana(o) (50,4 y 49,6%, respectivamente), proporción coincidente con la distribución por sexo de toda la población registrada en el censo. Asimismo, la gráfica muestra que el promedio de edad de las(os) afroamericanas(os) se ubicó en treinta y dos años, edad mediana cinco años por encima de la estimada para la totalidad de la población mexicana (veintisiete años).

Gráfica 1. Población que se identifica como afroamericana (por sexo y edad)



Fuente: presentación de resultados. Población Afroamericana o afrodescendiente, México, INEGI, 2021, p. 21.

Posiblemente, la diferencia más significativa entre la Pirámide poblacional afroamericana con la presentada a nivel nacional radica en la diversidad de porcentajes por grupos etarios. La pirámide general de población presentó una distribución por edad y sexo cuyos sectores de 10-14 y 15-19 años concentraron los mayores

porcentajes tanto de mujeres como de hombres. Por su parte, la gráfica para la población afromexicana muestra que es en el tronco de la pirámide donde se concentran los porcentajes más altos: 20-24 y 25-29 años, respectivamente.

Es pertinente puntualizar que la disparidad señalada no corresponde a un error estadístico ni de cálculo; por el contrario, estas diferencias reflejan los resultados de utilizar la premisa de autoidentificación con que fue planteada la pregunta censal afromexicana. Así, mientras que la gráfica nacional refleja una distribución natural de la población por sexo y edad, la pirámide demográfica afromexicana, por su parte, apunta a los grupos etarios donde se ve fortalecido el proceso de concientización de aquellas personas que, por su “historia, cultura y tradiciones”, se reconocen a sí mismas como afrodescendientes. Por tanto, la toma de conciencia identitaria implica un proceso que puede ser de largo aliento, y en el que, a su vez, intervienen variables no estadísticas³.

Gráfica 2. Distribución geográfica de la población afromexicana, Censo 2020 (por Estados)



Fuente: Presentación de resultados. Población Afromexicana o afrodescendiente. México: INEGI, 2021, p. 22.

En la gráfica II se aprecia la distribución por estados de los más de dos y medio millones de afromexicanos registrados en el Censo 2020. Como ya se esbozó en los antecedentes, diversas regiones de Veracruz, Oaxaca, Estado de México, Guerrero

³ Para abordar la construcción de procesos de autoidentificación étnica desde una perspectiva de las ciencias sociales se recomienda ampliamente revisar la obra de Fredrik Barth (1979).

y Ciudad de México concentraron casi el 50% del total de dicha población. La gráfica muestra también una presencia significativa de afromexicanos en regiones que históricamente no se había asociado su presencia. Así, en estados como Puebla, Jalisco, Nuevo León, Guanajuato y Yucatán se autoidentificaron cerca de 700.000 personas, es decir, tres de cada diez afromexicanos registrados en todo el país.

Por su parte, las entidades del litoral norte del Pacífico y del centro-norte de México, como Nayarit, Durango, Baja California Sur, Zacatecas, Colima y Aguascalientes, presentaron cantidades menores de personas afromexicanas, al promediar poco más de 16 mil habitantes por entidad.

Tabla 1. Población afromexicana en el Censo de Población y Vivienda 2020 (por Estados)

Entidad	Población total	Población total afromexicana	% Población afromexicana
República Mexicana	126.014.024	2.576.213	2,0
Ciudad de México	9.209.944	186.914	2,0
Estado de México	16.992.418	296.264	1,7
Veracruz	8.062.579	215.435	2,7
Oaxaca	4.132.148	194.474	4,7
Guerrero	3.540.685	303.923	8,6
Guanajuato	6.166.934	108.806	1,8
Jalisco	8.348.151	139.676	1,7
Coahuila	3.146.771	45.976	1,5
Michoacán	4.748.846	73.424	1,5
Nuevo León	5.784.442	97.603	1,7
Yucatán	2.320.898	65.599	2,8
San Luis Potosí	2.822.255	55.337	2,0
Chiapas	5.543.828	56.532	1,0
Chihuahua	3.741.869	60.918	1,6
Tamaulipas	3.527.735	43.621	1,2
Sonora	2.944.840	43.510	1,5
Quintana Roo	1.857.985	52.265	2,8
Hidalgo	3.082.841	48.693	1,6
Querétaro	2.368.467	43.436	1,8
Baja California	3.769.020	64.362	1,7
Sinaloa	3.026.943	42.196	1,4
Puebla	6.583.278	113.945	1,7

Para esta tabla se tuvieron en cuenta los Estados con una población afromexicana mayor a las 40 mil personas, es decir, el 1% o más del total de habitantes por Estado.

Fuente: elaboración propia con base en los tabuladores del Subsistema de Información Demográfica y Social, INEGI, disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos.

En la tabla 1 se destacan las entidades del país en las que los porcentajes de población afromexicana alcanzaron el 1% o más del total de habitantes. Así, con más de 300.000 personas identificadas con su raíz afrodescendiente, Guerrero es el estado con el mayor número de habitantes. Del mismo modo, esta entidad ubicada en el litoral del Pacífico sur, también fue donde se presentó el porcentaje de autorreconocimiento más alto a nivel nacional, al alcanzar 8,6% del total de la población del estado. Lo que representa que, de acuerdo con el Censo 2020, en Guerrero prácticamente una de cada diez personas se identificó como afromexicana. Como se detallará en el último apartado del presente capítulo, la región de la Costa Chica guerrerense concentró los asentamientos más significativos de este sector sociodemográfico.

Con 296.000 personas, el Estado de México es la segunda entidad con mayor número de habitantes autoidentificados. No obstante, como se muestra en la tabla 1, su porcentaje (1,7%) no alcanzó la media nacional de 2%, a diferencia de estados como Oaxaca (4,7%), Veracruz (2,7%), Yucatán y Quintana Roo (ambos con 2,8%), lugares que, si bien tuvieron una menor cantidad de habitantes afromexicanos, aun así, obtuvieron un porcentaje mayor al estimado nacional.

Después del Estado de México, Veracruz fue la entidad con mayor número de afromexicanos (215.000): tres de cada diez veracruzanos se auto adscribieron como de origen afrodescendiente. De acuerdo con el Censo 2020, Oaxaca es el cuarto Estado del país con más afromexicanos (191.000), quienes mayoritariamente habitan los diversos municipios y localidades pertenecientes a la Costa Chica oaxaqueña, región, por cierto, vecina de la Costa Chica guerrerense.

En quinto lugar, los empadronadores censaron en la Ciudad de México a 187.000 personas afromexicanas (el 2% de habitantes de la capital del país); Izta-palapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Álvaro Obregón fueron las alcaldías con mayores concentraciones de esta población. A la par de Ciudad de México, aunque con menos pobladores, San Luis Potosí fue otro estado de la República con idéntico porcentaje que el estimado para nivel nacional (2%), y un poco por debajo de estos se ubican entidades como Querétaro y Guanajuato, con un estimado de 1,8% del total de habitantes en cada una.

Ahora bien, al realizar el cálculo de la densidad poblacional afromexicana por entidades, los resultados mostraron que la Ciudad de México presentó el registro más alto, con 126 habitantes por kilómetro cuadrado (Hab. x Km²), y en segundo lugar se ubicó el Estado de México, al concentrar una densidad de 13 Hab. x Km². De igual modo, el Censo 2020 mostró que uno de cada dos “afro-mexiquenses” cohabita en municipios conurbados con la capital federal: Ecatepec, Tlanepantla, Valle de Chalco, Naucalpan, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli.

Coincidentemente, algunas de estas municipalidades comparten sus límites territoriales con alcaldías de la Ciudad de México donde también se concentra un número importante de afromexicanos, como Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Posiblemente esta distribución geográfica, sumada a la densidad poblacional de las dos entidades, así como el hecho de que ambas representan importantes destinos de migración interna, sean elementos que favorezcan en un futuro cercano la formación de “comunidades afromexicanas” en la parte oriente y nororiente de la Zona del Valle de México.

El resto de las entidades con importante presencia afrodescendiente, como Guerrero, Oaxaca y Veracruz, presentaron una densidad poblacional baja con respecto a la ciudad y al Estado de México. Lo anterior guarda relación directa con la extensa superficie territorial con que cuentan los tres primeros estados mencionados. De ese modo, aunque Oaxaca, con cerca de 200 mil personas autoidentificadas, presenta una densidad de dos Hab. x Km²; Veracruz, por su parte, siendo la tercera entidad con más afromexicanos a nivel nacional, alcanzó apenas los tres Hab. x Km², mientras que el estado con mayor número de personas autoidentificadas –Guerrero– presentó una densidad de cinco Hab. x Km².

De otra parte, en las dos primeras columnas de la siguiente tabla se exponen los porcentajes de población afromexicana e indígena que habitan los estados del país, donde los afrodescendientes representen 1% o más del total. Asimismo, en la tercera y última columnas se enlistan los porcentajes de afromexicanos que hablan alguna lengua indígena. Como resulta evidente, el promedio nacional de personas hablantes auto adscritas es de 8,2%, cifra que confirma que en el Censo 2020 alrededor de uno de cada diez afromexicanos declaró ser hablante de al menos un idioma originario.

**Tabla 2 . Estimados sobre población “afro-indígena”,
Censo de Población y Vivienda 2020 (por Estados)**

Entidad	% Población afromexicana	% Población indígena	% Población afro lengua indígena
República Mexicana	2.0	9.4	8,2
Ciudad de México	2.0	3.1	2,4
Estado de México	1.7	6.0	3,2
Veracruz	2.7	12.6	9,3
Oaxaca	4.7	43.1	17,0
Guerrero	8.6	19.5	11,9
Guanajuato	1.8	0.4	0,4
Jalisco	1.7	1.3	1,8
Coahuila	1.5	0.4	0,5
Michoacán	1.5	4.8	5,1
Nuevo León	1.7	2.8	2,2
Yucatán	2.8	42.4	26,9
San Luis Potosí	2.0	8.2	28,6
Chiapas	1.0	26.3	3,0
Chihuahua	1.6	3.0	1,0
Tamaulipas	1.2	0.6	3,1
Sonora	1.5	4.3	12,4
Quintana Roo	2.8	11.0	12,9
Hidalgo	1.6	19.0	s/d
Querétaro	1.8	1.3	s/d
Baja California	1.7	2.7	2,1
Sinaloa	1.4	1.9	2,0
Puebla	1.7	15.8	11,5

Para esta tabla se tuvieron en cuenta los Estados con una población afromexicana superior a las cuarenta mil personas, es decir, el 1% o más del total de habitantes por estado. Asimismo, los datos de la columna 2 se tomaron a partir de la información del INEGI sobre el total de personas que habitan en “hogares indígenas”: 11.800.047 (9,4%). La cifra de población autoidentificada como indígena –y que formó parte del cuestionario ampliado del Censo de 2020– fue de 23.200.000, lo que representó el 19,4% del total de habitantes del país. S/d = Sin datos.

Fuente: elaboración propia con base en los tabuladores del Subsistema de Información Demográfica y Social, INEGI: disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos.

Resulta interesante resaltar que los principales estados donde la población afromexicana habla lengua indígena no coinciden del todo con aquellas entidades que concentran un mayor número de personas autoidentificadas. En ese sentido, Yu-

catán y Chiapas presentaron los porcentajes más elevados con 26,9 y 28,6% respectivamente; cifras que señalan que en ambas entidades ubicadas en la frontera sur de México tres de cada diez personas afromexicanas son hablantes de algún lenguaje originario. Oaxaca (17%), Hidalgo (12,9%), Quintana Roo (12,4%), Guerrero (11,9%) y Puebla (11,5%) son los estados del país que alcanzan porcentajes superiores al 10% de afromexicanos hablantes de idioma indígena. Asimismo, Veracruz se ubica ligeramente por debajo de estos, con el 9,3%.

La distribución geográfica de la población “afro-indígena” (es decir, las personas afromexicanas que hayan declarado ser hablantes de lengua originaria) señalada en el párrafo anterior, guarda estrecha relación con los idiomas originarios levantados en el Censo 2020. Por consiguiente, el 26,8% declaró ser hablante de náhuatl, seguido por los hablantes del maya con 15,1%, el mixteco con 9,9%, el zapoteco con 8,3%, el tlapaneco con 5,9%, el amuzgo con 3,6% y el otomí con el 3,1% (CONAPO, 2022, p. 11).

3. Los municipios “afromexicanos” y “afro-indígenas” de México, una propuesta para medir indicadores de desigualdad

El análisis de los resultados de la pregunta censal afromexicana por municipios proporcionó al presente estudio una oportunidad de aproximarse a aquellas localidades que, si bien están conformadas por pequeños núcleos poblacionales en comparación con las grandes ciudades, son habitadas por porcentajes significativos de población que se reconoce como afrodescendiente.

Por consiguiente, en la tabla 3 se muestran las municipalidades del país con porcentajes de población afromexicana superiores al 20% del total. Como resulta evidente, ninguna de las principales urbes de México se ven representadas en esta tabla. Por tanto, aunque en ciudades como Acapulco, León, Puebla, Tijuana, Ciudad Juárez, Ecatepec y la zona conurbada Guadalajara-Zapopan habitan miles de afromexicanos, en ninguna su porcentaje de autorreconocimiento llegó al 5%. Entre ellas, Acapulco presentó la mayor concentración de afromexicanos (3,5%).

Tabla 3. Municipios del país con mayor porcentaje de población afromexicana, Censo de Población y Vivienda 2020

Municipio	Entidad	Población total municipio	% Población afro municipio
San Juan B. Lo de Soto	Oaxaca	2.344	95,7
Santa María Cortijo	Oaxaca	1.067	93,7
Santiago Tapextla	Oaxaca	3.134	92,9
Sto. Domingo Armenta	Oaxaca	3.155	91,9
Santiago Llano Grande	Oaxaca	3.340	91,8
San Nicolás	Guerrero	3.249	90,9
Mártires de Tacubava	Oaxaca	1.446	86,3
Santiago Estancia Grande	Oaxaca	938	81,0
Cuajinicuilapa	Guerrero	26.627	79,9
Copala	Guerrero	14.463	58,7
S. María Huazolotitlán	Oaxaca	11.995	56,4
Juchitán	Guerrero	7.559	53,8
Santiago Pinotepa N.	Oaxaca	55.840	42,4
Florencio Villarreal	Guerrero	22.250	51,4
Tututepec	Oaxaca	50.541	50,7
Valeriano Truiano	Oaxaca	1.376	48,3
Marquelia	Guerrero	14.280	43,0
Cuauhtepic	Guerrero	17.024	38,2
San Miguel Ejutla	Oaxaca	1.149	38,6
Sta. María Temascaltepec	Oaxaca	2.694	38,3
San Sebastian Ixcapa	Oaxaca	4.188	37,6
Tamiahua	Veracruz	21.902	34,0
Yanga	Veracruz	17.902	32,6
San Miguel Tlacamama	Oaxaca	3.668	29,0
Santiago Jamiltepec	Oaxaca	19.112	27,7
Juan R. Escudero	Guerrero	26.093	26,5
Igualapa	Guerrero	11.739	24,5
Azoyú	Guerrero	15.099	24,4
Tecoanapa	Guerrero	46.063	22,0
Olinalá	Guerrero	28.446	21,5
Quechultenango	Guerrero	36.143	21,4
Ometenec	Guerrero	68.207	21,0
Aguila	Veracruz	1.978	21,0

Se tuvieron en cuenta aquellas municipalidades en las que la presencia afromexicana era mayor del 20% del total de habitantes.

Fuente: elaboración propia con base en la base de datos de los Principales resultados por localidad (ITER), INEGI, disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/ficha.html?tit = 326108&g = 0&f = csv>.

En la tabla 3 se señalan los treinta y cinco municipios donde al menos dos de cada diez habitantes se autoidentificaron como afromexicanos en el Censo 2020. Resulta por demás destacable observar la geografía de las municipalidades enlistadas,

debido a que todas están ubicadas en tres estados: Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Entre ellas, dieciséis se localizan en la entidad oaxaqueña, trece en la guerrerense y tres más en la demarcación veracruzana. Asimismo, este abanico geográfico se reduce aún más al observar los municipios con población afromexicana igual o mayor al 50%; localidades encontradas sólo en Oaxaca y en Guerrero.

Como se señaló, la mayoría de los municipios oaxaqueños y guerrerenses señalada en la tabla 3 se encuentra principalmente en la Costa Chica y Costa-Montaña de ambas entidades. Por tales características, ambas zonas bien pueden considerarse “regiones afromexicanas”, a diferencia de las localidades pertenecientes al estado de Veracruz –Tamiahua, Yanga y Aquila–, debido a que las tres están asentadas en distintas áreas geográficas: la primera en el litoral norte del estado, la segunda en la zona cañera del centro y la tercera en la región montañosa de Maltrata.

En consecuencia, ¿de qué forma se puede utilizar la información expuesta en el presente estudio para, como se argumentó en la introducción, coadyuvar al diseño e implementación de políticas públicas para beneficio de las municipalidades que concentren una importante población afromexicana y que, a su vez, presenten altos grados de marginación socioeconómica? Una de las posibilidades, explorada en esta tercera parte del capítulo, consistió en desarrollar la propuesta de incluir, en las estadísticas y mediciones sobre población y territorio, así como en índices de pobreza y desigualdad realizadas por el gobierno de México, las categorías de “municipios afromexicanos” y “municipios afro-indígenas”.

A su vez, esta iniciativa partió de mediciones e indicadores previamente elaboradas por organismos del Estado mexicano. Desde 2005 el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en los resultados obtenidos del Censo de Población y Vivienda de 2000, esbozó por primera vez la categoría de “municipio predominantemente indígena” para referirse a aquellas localidades donde la población originaria representaba el 40% o más del total de habitantes (CONAPO, 2005, p. 26). Del mismo modo, el CONAPO (2005, p. 27) puntualizó que en dichas municipalidades el porcentaje de moradores indígenas superaba por mucho el 40%, alcanzando en promedio el 70% del total de pobladores.

Años después, la otrora CDI esbozó las categorías de “municipio indígena” y “municipio con presencia indígena” para designar, en el caso de la primera, a las localidades en las que la presencia originaria representaba 40% o más del total de habitantes. Mientras que para la segunda, la Comisión denominó así a las comunidades con 40% o menos pobladores, pero con una fuerte presencia “de hablantes de lengua minoritaria” (INPI, 2015).

De ese modo, con base en las mediciones desarrolladas por el CONAPO y la CDI, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) diseñó, por primera vez, categorías para obtener indicadores del estado de pobreza y marginación de las municipalidades donde la población indígena representara la mayoría de sus habitantes. De acuerdo con el CONEVAL, la medición se realizó debido a que, con sustento en los resultados obtenidos de los Censos de 2010 y 2020, se encontró una correlación entre dichas municipalidades con porcentajes muy elevados de población en situación de pobreza (CONEVAL, 2021, p. 15).

A partir de 2012 el CONEVAL implementó dos categorías de medición: “municipio indígena”, para señalar aquellas localidades con 70% o más de habitantes originarios, y “municipio preponderantemente indígena”, para los que incluían entre el 40 y el 70% del total (CONEVAL, 2012, p. 39).

Esa información dio pie para formular la propuesta de incluir en las mediciones realizadas por el INPI, el CONAPO y el CONEVAL tres indicadores sobre población y territorialidad afromexicanas: a) “municipio afromexicano”, para los municipios con 70% o más de habitantes autorreconocidos; b) “municipio preponderantemente afromexicano”, en el habiten entre el 40 y el 70% de dicha población, y c) “municipio afro-indígena”, para localidades con presencia significativa tanto de población afromexicana como indígena, y que en conjunto representen 40% o más del total de la municipalidad, al igual que ninguna tenga porcentajes inferiores al 10% de pobladores.

De acuerdo con los datos expuestos en la tabla 3, se observan tanto los municipios considerados “afromexicanos” como los “preponderantemente afromexicanos”. Los primeros son nueve cuyo porcentaje de población afromexicana se ubicó en 70% o más: San Juan Bautista Lo de Soto, Santa María Cortijo, Santiago Tapextla, Santo Domingo Armenta, Santiago Llano Grande, Mártires de Tacubaya y San José Estancia Grande, pertenecientes al estado de Oaxaca, así como San Nicolás y Cuajinicuilapa, en el estado de Guerrero.

Por su parte, las municipalidades “preponderantemente afromexicanas” representan doce demarcaciones habitadas por entre 40 y 70% de personas identificadas con su raíz afrodescendiente. Cinco municipios se ubican en Guerrero: Copala, Florencio Villarreal, Marquelia, Cuautepec y Juchitán, y siete más en Oaxaca: Santa María Huazolotitlán, Tututepec, Santiago Pinotepa Nacional, San Miguel Ejutla, Santa María Temaxcaltepec y San Sebastián Ixcapa.

Mapa 2. Ubicación geográfica de los municipios afro-mexicanos y afro-indígenas de México



Fuente: elaboración propia con base en los tabuladores del Subsistema de Información Demográfica y Social, INEGI, disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos. Diseño: LDG Yohali Arévalo dgyohali@gmail.com.

Como se puede apreciar en el mapa 2, el total de municipios considerados “afromexicanos” se asientan en los territorios de la Costa Chica y Costa-Montaña, en los estados de Oaxaca y Guerrero. Respecto de los “preponderantemente afro-mexicanos”, sólo dos no están ubicados en dichas regiones: San Miguel Ejutla, en el sur del Valle central de Oaxaca, y Valeriano Trujano, en la zona norte de la misma entidad.

La localización de los “municipios afro-indígenas” (aquellos con presencia indígena y afromexicana que sumen 40% o más de la municipalidad, y que ninguna presente porcentajes menores al 10%) del mapa III evidencia que, como aconteció con los “preponderantemente afromexicanos”, los “afro-indígenas” también se concentraron principalmente en la Costa Chica y Costa-Montaña guerrerense y oaxaqueña; con sus excepciones: Quechultenango, ubicado a 40 kilómetros al sur de Chilpancingo, Olinalá, en la región de la Montaña Alta (ambos en el estado de

Guerrero), y Aquila, la única municipalidad perteneciente a Veracruz considerada en este ejercicio metodológico, asentada en las Cumbres de Maltrata.

Tabla 4 . “Municipios afro-indígenas” de México (porcentajes de población afromexicana e indígena por municipio)

Municipio	Estado	% Población afro	% Población indígena
San Miguel Tlacamama	Oaxaca	29,0	23,41
Santiago Jamiltepec	Oaxaca	27,7	18,5
Igualapa	Guerrero	24,5	35,3
Azovú	Guerrero	24,4	15,5
Olinalá	Guerrero	21,5	53,8
Quechultenango	Guerrero	21,4	22,1
Ayutla de los Libres	Guerrero	10,1	41,6
Ometepec	Guerrero	21,0	40,2
Aquila	Veracruz	21,0	23,9

En la tabla 4 se observa la distribución porcentual de las poblaciones afromexicana e indígena en los nueve municipios del país considerados en este estudio como “afro-indígenas”. En algunos de ellos, ambas comunidades muestran porcentajes muy similares, como en Aquila, que evidencia una distribución poblacional de 21% afromexicanos y 24% indígenas; es decir que en esta localidad veracruzana, uno de cada dos moradores se identificó como indígena y/o afrodescendiente en el Censo 2020. Situación similar se evidencia en Quechultenango, Guerrero, cuyos porcentajes oscilaron entre 21,4% afromexicanos y 22% indígenas. Al igual que en San Miguel Tlacamama, municipio oaxaqueño con una distribución socio-étnica de 29 y 23%, respectivamente.

Si bien en el resto de “municipalidades afro-indígenas” la repartición porcentual de ambas poblaciones no es tan equilibrada como en las señaladas anteriormente, en algunas la sumatoria de sus habitantes indígenas y afromexicanos les permitiría alcanzar porcentajes mayoritarios, como en Olinalá, con el 22% de afromexicanos y el 54% de indígenas, distribución que ubica a este municipio “afro-indígena” en 76% del total de habitantes. Al igual que en Iguala (25% afromexicanos y 35% indígenas) y en Ometepec (21 y 40%, respectivamente), en ambas municipalidades, enclavadas en la Costa Chica de Guerrero, las dos poblaciones representan el 60% de los habitantes.

4. Reflexiones finales: primeros resultados sobre la medición de la desigualdad en “municipios afromexicanos” y “afro-indígenas”

El presente capítulo mostró la importancia demográfica de la población afrodescendiente en México desde una perspectiva de “larga duración”. Con el referente histórico esbozado en los antecedentes de este trabajo, se busca contribuir con la destrucción de la “verdad histórica” sobre la negación e invisibilidad de los cientos de miles de personas con origen africano y afro-indígena que habitaban el país al momento de su nacimiento como nación independiente. Afirmaciones que, a su vez, aportan un contexto para entender las concentraciones contemporáneas de la población afromexicana, representadas en el Censo de Población y Vivienda 2020.

A nuestro parecer este reconocimiento debe impulsar nuevas investigaciones que permitan reescribir la historia de la población mexicana de los siglos XIX y XX. Este tipo de reivindicaciones históricas emprendidas desde la esfera académica son por demás importantes debido a que, como se señaló, están en consonancia con las demandas generadas desde los propios pueblos y comunidades afromexicanos.

A la par con lo anterior, la información obtenida de la pregunta de autoidentidad afrodescendiente en el Censo 2020 posibilita a la población afromexicana a transitar de un reconocimiento histórico y demográfico hacia un *reconocimiento territorial*. La inclusión de los municipios “afromexicanos” y “afro-indígenas” en las mediciones e indicadores del INPI, INEGI y CONAPO representaría para estos pueblos y comunidades acceder a un espacio geográfico legalmente reconocido y, a su vez, coadyuvaría al fortalecimiento de su identidad étnica, histórica y cultural, y al reforzamiento de su figura jurídica como sujetos de derecho público, plasmado en las reformas al artículo 2.º de la Constitución Política del país.

En particular, la inclusión de dichas localidades (sobre todo las que presenten altos índices de marginación) en las mediciones municipales de pobreza y desigualdad realizadas por el gobierno de México, impulsaría el diseño e implementación de políticas públicas para paliar las necesidades más apremiantes de sus habitantes.

Si bien es importante no generalizar la asociación entre comunidades afromexicanas y la pobreza, la información obtenida a partir de la base de datos de los Indicadores de Pobreza Municipal 2020 desarrollados por el CONEVAL (2020) permite evidenciar que, en su mayoría, las municipalidades “afromexicanas”, “preponderantemente afromexicanas” y “afro-indígenas” presentaron altos Indicadores de Pobreza (IP) y elevados grados de marginación.

Con las excepciones de San Juan Bautista Lo de Soto (IP de 51.8), Florencio Villarreal (IP 54.3) y Santiago Pinotepa Nacional (IP 54.8), el resto de los municipios considerados en este ejercicio metodológico presentaron indicadores de pobreza altos o muy altos, de acuerdo con las mediciones del CONEVAL (2020). Las municipalidades “afromexicanas” tuvieron, en promedio, un IP de 69.33, mientras que las “preponderantemente afromexicanas” se ubicaron ligeramente por debajo, con un IP de 66.33. Por su parte, las nueve localidades “afro-indígenas” promediaron un IP aún más elevado de 75.7.

De hecho, el IP de algunos municipios estuvo por encima de los promedios señalados; por ejemplo, las localidades guerrerenses de Cuautepec, Igualapa, Olinálá, Ayutla de los Libres y San Nicolas, así como las municipalidades oaxaqueñas de Santiago Tapextla y Santo Domingo Armenta, presentaron un IP de entre 76 y 90. Mientras que el grado de marginación de localidades como Santa María Temascaltepec (IP 91.8), Quechultenango (IP 94.2) y Aquila (IP 91.1) es verdaderamente alarmante. En esos lugares los habitantes prácticamente carecen de todos los derechos garantizados en la Constitución, como el acceso a la salud, la seguridad social, la educación, la vivienda digna, los servicios básicos y la alimentación.

Por tanto, estas primeras aproximaciones ponen al descubierto la apremiante necesidad de que el Estado mexicano diseñe e implemente programas sociales dirigidos a los pueblos y comunidades afromexicanos con el objetivo de reducir la enorme brecha social y económica que históricamente ha padecido y continúa padeciendo un porcentaje considerable de las municipalidades estudiadas.

Referencias bibliográficas

- Alamán, L. (1849). *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, México, Imprenta de J. M. Lara.
- Barth, F. (1979). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, México, Fondo de Cultura Económica, 204 pp.
- Castro, H. (2010). *Primer censo de la Nueva España 1790: Censo de Revilagigedo, Un censo condenado*, México, Sociedad Mexicana de Geografía e Historia, INEGI.
- Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2012). *Informe final de la Consulta para la Identificación de Comunidades afrodescen-*

dientes en México, México, CDI, pp. 178, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37016/cdi_informe_identificacion_comunidades_afrodescendientes.pdf.

Consejo Nacional de Población (2005). *Proyecciones indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010*, México, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, Colección Prospectiva, 58 pp., disponible en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indigenas_2010/Proyindigenas.pdf.

Consejo Nacional de Población (2022). *Infografía. Población afrodescendiente. Características sociodemográficas 2020*, Consejo Nacional de Población/Secretaría de Gobernación, 27 pp., disponible en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/infografia-poblacion-afrodescendiente-caracteristicas-sociodemograficas-2020?idiom=es>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (2012). *La pobreza en la población indígena de México*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 155 pp., disponible en https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/informes_y_publicaciones_pdf/pobreza_poblacion_indigena_2012.pdf.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (2021). *Pobreza por grupos poblacionales a nivel municipal*, México. *Población indígena*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 11 pp, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/gpos_pob/Presentacion_pobreza_grupos_municipal.pdf.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (2020). Base de datos de los Indicadores de Pobreza Municipal 2020, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, disponible en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2020>.

García Cubas, Antonio (1857). *Noticias geográficas y estadísticas de la República Mexicana*, México, Imprenta de J. M. Lara.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2015). *Encuesta Intercensal 2015. Principales resultados*, México, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 98 pp, disponible en

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2021). *Presentación de resultados. Población Afromexicana o afrodescendiente*, México, INEGI, 116 pp.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2015). *Sistema de Información e Indicadores sobre la población indígena de México*, México, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Serie: Documentos, disponible en <https://www.gob.mx/inpi/documentos/indicadores-de-la-poblacion-indigena>.

Malvido, E. y M. A. Cuenya (1993). “Introducción”, en Malvido y Cuenya (comp.). *Demografía Histórica de México, siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana.

Mora, J. M. L. (1965), *México y sus Revoluciones*, t. I, México, Editorial Porrúa.

Navarro y Noriega, F. (1820). *Memoria sobre la población del Reino de la Nueva España*, México, Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 23 pp.

Pérez Jiménez, M. A. (2018). “Demografía y Sociedad en el Puerto de Veracruz. La población de origen africano en los padrones borbónicos”, *Diario de Campo*, n.º especial. “Nombrar y contar. Visibilidad estadística de las poblaciones afromexicanas”, INAH, n.º 5, mayo-agosto.

Pérez Jiménez, M. A. (2019). *La población de origen africano en el puerto de Veracruz a finales de la época colonial: una aproximación sociodemográfica*, tesis de doctorado en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas y Universidad Nacional Autónoma de México, 354 pp.

Widmer, R. (2009). *Los comerciantes y los otros. Costa Chica y Costa de Sotavento, 1650-1820*, México, Proyecto AFRODESC.